



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL/FAX. 54 -0387 - 4255513

SALTA, 31 de Agosto de 2016

EXPEDIENTE N° 10.383/2011

Cuerpos I y II

R-DNAT – 2016 -N° 1.452

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por el Biól. Mario Alfredo LINARES; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 217 a 219 el Doctorando eleva, mediante nota N° 4853/15 Informe de Avance con firma en conformidad del Director de Tesis, Dr. Walter ALMIRÓN y Co-Directora de Tesis, Dra. María Inés ZAMAR, adjunta Informe de Avance;

Que a fs. 252 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que aconseja: “... **Aceptar el informe de Avance de 2015.**”;

Que a fs. 257 rola Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 258 luce Despacho N° 630/16 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 257 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2015 presentado por el Doctorando Mario Alfredo LINARES, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

cng.


Mg. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales